



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. DATOS DEL RESPONSABLE.

La Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), a través de sus distintas áreas administrativas, direcciones y unidades operativas, es la responsable del tratamiento, uso, protección y resguardo de los datos personales que se recaben en el ejercicio de sus atribuciones legales, trámites, servicios y procedimientos administrativos.

I.1 Domicilio de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, Av. Gerardo Pandal Graff, No. 01, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oax. C.P. 71257.

I.2 Dirección de la página WEB.

<https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/>

I.3 Número telefónico habilitado para la atención del público en general.

Unidad de Transparencia 9515016900 ext. 25132

II. TIPO DE DATOS PERSONALES RECABADOS.

Para llevar a cabo las finalidades institucionales descritas en el presente aviso de privacidad, y dependiendo del trámite, servicio o procedimiento específico que se realice ante esta Secretaría, se utilizarán las siguientes categorías de datos personales.

a) Datos de identificación

- Nombre Completo.
- Género.
- Fecha de nacimiento.
- Lugar de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Estado Civil.
- Firma autógrafa y/o electrónica.



- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial con fotografía.

b) Datos de contacto

- Domicilio (entidad federativa, municipio, colonia, calle, número, código postal).
- Número telefónico (fijo y móvil).
- Dirección de correo electrónico.

c) Datos académicos

- Trayectoria educativa.
- Títulos profesionales.
- Cédula profesional.
- Certificados.
- Reconocimientos.
- Diplomados y constancias de capacitación técnica o especializada.

d) Datos laborales

- Referencias laborales.

e) Datos sensibles

- Estado de salud.
- Tipo de sangre.
- Número de cuenta bancaria.

III. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones fundamenta el tratamiento, protección e incorporación de los datos personales en los artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 1, 2, 3, 21, 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

Los datos personales que se recaban podrán ser transferidos con fundamento en los artículos 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la citada Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 15 fracción IV; 58 fracción I y 62 fracciones II y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.



IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales que se recaben serán utilizados de manera general para las siguientes finalidades institucionales, necesarias para la atención de los usuarios y el control interno de la dependencia:

- a) Finalidades primarias (trámites y operación).
- b) Finalidades de Control y Obligaciones Legales.
- c) Recepción, substanciación y resolución de solicitudes de trámites y servicios competencia de la Secretaría.
- d) Atención, trámite y resolución de solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad de Datos Personales).
- e) Integración, validación y actualización de padrones oficiales de profesionales, técnicos, contratistas, prestadores de servicios y Directores Responsables de Obras.
- f) Cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas contempladas en la normatividad local y nacional (SIPOT).
- g) Instrumentación legal, celebración y seguimiento de contratos, licitaciones y convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
- h) Establecer mecanismos de control para asegurar la entrega de información únicamente a los titulares o representantes legales.
- i) Integración y resguardo de expedientes del personal para procesos de contratación, nómina, padrón de Directores Responsables de Obras, servicio social y recursos humanos.
- j) Generación de estadísticas e informes sobre la gestión interna de la Secretaría, garantizando la previa disociación de los datos.
- k) Emisión de licencias, carnets, credenciales, constancias o registros oficiales que acrediten una condición autorizada por la Secretaría.

V. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean transferidos, se entenderá que se ha otorgado su consentimiento para ello.

Sin embargo, se hace de su conocimiento que con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de alguna relación jurídica, así como aquellas finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones podrá transferir los datos personales necesarios en los casos previstos en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y a otros órganos responsables de la Administración



Pública Estatal con la finalidad de revisión e instrumentación legal y en razón de procedimientos derivados del propio trámite en gestión.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que se encuentren debidamente fundados y motivados. Asimismo, le informamos que los datos personales que este sujeto obligado capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras oficinas.

VI. DOMICILIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y DE PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO).

El interesado podrá ejercer sus derechos de Acceso Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), directamente a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio General Heliodoro Charis Castro, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff, No. 01, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, tel. conmutador 01(951)5016900 ext. 25657 y 25018, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o, bien, en el correo institucional de la Unidad Jurídica sic.uj25@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse a los números telefónicos antes descritos.

VII. MODIFICACIONES EN EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página de internet: <https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/>; así como en la Unidad de Transparencia Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio General Heliodoro Charis Castro, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff, No. 01, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257.